Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de setiembre de 2017.-

Señor;
Jorge Diosnel Ortega Palacios

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 326246 de (Servicios de Consultoría Administrativa y financiera segundo llamado), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por el PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por el oferente: **Jorge Diosnel Ortega Palacios.**

Seguidamente, se les informa al oferente participante del llamado, que su oferta técnica ha superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se le convoca a participar a la apertura de sobres que contiene la oferta económica y que se llevará a cabo a las 07:30 Hs del día 21 de setiembre del 2017 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito, en Gral. Díaz N° 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Atentamente;

Lic. Jorge D. Ortega Palacios
CONTADOR PUBLICO
R.U.C. 1219887-0

Recibí conforme

Abog. Evelio Pablo Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 21 de setiembre de 2017.-

Señor;
Jorge Diosnel Ortega Palacios

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Servicios de Consultoría Administrativa y financiera segundo llamado), según expediente N° 326318 de fecha 28/08/2017, Acta de Apertura N° 43 y 46, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa consultora de **Jorge Diosnel Ortega Palacios**, por haber presentado su oferta técnica conforme PBC y por tener los precios más bajos por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Recibí conforme

Lic. Jorge D. Ortega Palacios
CONTADOR PUBLICO
R.U.C. 1219867-0

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.